

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CONSEJO DE GOBIERNO

En la ciudad de Murcia, a las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2023 (segunda convocatoria), queda reunida bajo la presidencia de la Sra. VICERRECTORA DE COORDINACIÓN Y CALIDAD de la Universidad de Murcia (en adelante UMU), en el aula F0/17 de la Facultad de Economía y Empresa (Campus de Espinardo), la Comisión de Calidad de Consejo de Gobierno con el siguiente orden del día.

1. Informe de la Sra. Vicerrectora.

En relación con DOCENTIA-UMU, se han detectado ciertas inconsistencias en la aplicación informática, que han dado lugar a que se paralice el procedimiento. Cuando se pueda reiniciar, se informará a los interesados y a las interesadas a través del correo electrónico. A efectos de plazos, no se entenderán hábiles los días correspondientes al periodo de vacaciones de Navidad. Se recuerda que, cuando se vuelva a abrir la aplicación para la presentación de alegaciones, no hace falta acreditarlos documentalmente, sino solo enunciarlos. También se indica que los datos de las tutorías internacionales no aparecen desagregados en la aplicación, lo cual no es problemático a efectos de evaluación.

En cuanto al SAIC, que se aprobó en sesión de Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2023, se han celebrado tres actividades formativas destinadas al personal involucrado, y se ha comenzado a trabajar con los tres Centros que renuevan su acreditación institucional el próximo mes de febrero, las Facultades de Biología, de Informática y de Veterinaria. Se ha enviado a todos los equipos directivos de los Centros una propuesta de reuniones informativas del SAIC por centro, a efectos de que se pronuncien antes del próximo día 18 de diciembre.

Por último, en lo relativo al procedimiento de renovación del sistema de encuestas de satisfacción del alumnado, no se ha recibido en el Vicerrectorado más información sobre las enmiendas presentadas de la que se tenía. Comenzaremos con el procedimiento lo antes posible.

2. Informe de los resultados y las conclusiones de las auditorías internas que se han llevado a cabo en los Centros de la UMU en el curso académico 2022-2023.

Se informa del contenido del punto, con la finalidad de que la Comisión conozca los aspectos positivos y negativos de las auditorías que se han hecho previamente, para poder aprender de las fortalezas y debilidades de los Centros que han pasado por una auditoría interna en el curso pasado.



3. Aprobación, si procede, del Plan de Auditoría Interna de la UMU del curso académico 2023-2024.

Se aprueba la propuesta por unanimidad, con el matiz de que la auditoría de la Facultad de Bellas Artes será en abril en lugar de en mayo.

Desde la Facultad de Química se pregunta el motivo de que las auditorías internas se celebren *online*. No existe norma que lo exija, por lo que no hay problema para celebrarlas presencialmente.

4. Ruegos y preguntas.

Se solicita que, a efectos de notificaciones de celebración de sesiones de esta Comisión, sean solo convocados los miembros de la Comisión, y que es posible que un Decano o Decana realice una delegación expresa en su Vicedecano o Vicedecana de Calidad para todo el curso académico.

La Sra. Vicerrectora especifica que, según el nuevo SAIC de la UMU, se realizará un Informe de Seguimiento Anual de cada titulación que comenzará con el análisis de las Comisiones Académicas de las Titulaciones, que pasará al análisis de la Comisión de Aseguramiento de Calidad y que será aprobado en Junta de Facultad. El Informe de Seguimiento Anual de todas las titulaciones adscritas al Centro será la Memoria Anual de Calidad del Centro.

5. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba por unanimidad.

Agradeciendo a todos la asistencia a la Comisión de Calidad, la Sra. VICERRECTORA levanta la sesión a las 11:30 horas.

En Murcia, a 14 de diciembre de 2023
EL SECRETARIO
Fdo.: Ángel Cobacho López

